

Lo que se hace público para general conocimiento indicándose que las instancias solicitando la admisión para la realización de las pruebas selectivas deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del hábil siguiente a aquel en que aparezca insertado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcanar, 15 de abril de 1988.—El Alcalde, Juan Bautista Beltrán i Queralt.

12191 RESOLUCION de 15 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer, en propiedad, 27 plazas de Profesores de EGB.

Por Resolución número 1.117, de 15 de abril de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer, en propiedad, 27 plazas de Profesores de EGB, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos, que a continuación se relacionan, un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Villalba Maset, Ana María	Falta pago de derechos de examen.
López Chica, Francisco	Falta pago de derechos de examen.
Sarrat Chesa, Sara	Falta pago de derechos de examen.
Collado González, Josefa	Falta pago de derechos de examen.
Doménech Martí, María Luisa	Fuera de plazo presentación de instancia.
Montón Calzadilla, Agustina	Fuera de plazo presentación de instancia.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas correspondientes, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Roberto Cantos Segura, Teniente de Alcalde delegado del Área de Cultura y Educación.

Secretario titular: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Doña María Dolores Martínez Roig, Jefe del Servicio de Educación. Vocal suplente: Doña Encarnación Furió Martínez, Jefe de Sección de Archivos y Hemerotecas.

Vocal titular: Don José Vicente Ferrer Llorens, Jefe del Servicio de Acción Cultural. Vocal suplente: Doña Pilar Izquierdo Garzarán, Jefe de Sección de Bibliotecas.

Vocal titular: Doña María Sánchez Ruiz, Psicóloga, Consejería de Administración Pública. Vocal suplente: Don Manuel Avila Cañadas, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, Consejería de Cultura.

Vocal titular: Don Joaquín Bonet Bernabéu, Jefe del Gabinete Psicotécnico del IVAP. Vocal suplente: Don Jaime Estevan Senis, Bibliotecario del IVAP.

Vocal titular: Doña Nieves Donat Crespo, funcionaria de carrera. Vocal suplente: Don Manuel Zoilo Tuñón Gómez, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

4. Fijar el día 9 de septiembre de 1988, a las nueve horas y en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (sita en camino de Vera, sin número), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 15 de abril de 1988.—El Secretario general.

12192 RESOLUCION de 19 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Palamós (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 29, correspondiente al día 8 de marzo de 1988, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre,

para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía local, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase de Policía Local, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, nivel 18, dos pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palamós, 19 de abril de 1988.—El Alcalde.

12193 RESOLUCION de 20 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Tías (Lanzarote), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador Operador de Informática de la plantilla de personal laboral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 48, de 20 de abril de 1988, publica las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Programador Operador de Informática, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Tías.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Tías, 20 de abril de 1988.—El Alcalde-Presidente, Florencio Suárez Rodríguez.

12194 RESOLUCION de 20 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Tías (Lanzarote), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Graduado Social de la plantilla de personal laboral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 48, de 20 de abril de 1988, publica las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Graduado Social, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Tías.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Tías, 20 de abril de 1988.—El Alcalde-Presidente, Florencio Suárez Rodríguez.

12195 RESOLUCION de 20 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Tías (Lanzarote), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 48, de 20 de abril de 1988, publica las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Tías.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Tías, 20 de abril de 1988.—El Alcalde-Presidente, Florencio Suárez Rodríguez.

12196 RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 86 y 92, de fechas 15 y 22 de abril de 1988, respectivamente, se anuncia el segundo bloque de plazas convocadas, incluidas en la oferta pública de empleo de esta Corporación, y que al final se relacionan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial del Estado» se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos; la Resolución se publicará igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia. El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal, además de en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 21 de abril de 1988.—El Diputado Delegado de Personal, Antonio Fernández García.

Relación que se cita
Sistema de selección: Concurso-oposición

Libres	Promoción interna	Número de plazas	Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
<i>Plazas funcionarios</i>								
5	-		A (1)	Arquitecto	Licenciado en Arquitectura	Administración Especial. Técnico Superior	1.500	1. ^a
2	-		B (1)	Profesor EGB	Diplomado Profesor EGB	Administración Especial. Técnico Medio	1.000	1. ^a
1	-		B (1)	Ingeniero Técnico Agrícola	Título Ingeniero Técnico Agrícola	Administración Especial. Técnico Medio	1.000	1. ^a
<i>Plazas laborales</i>								
3	-		F (2)	Médico	Licenciado en Medicina	-	1.500	1. ^a
2	-		F (2)	DUE	Diplomado Universitario en Enfermería o equivalente	-	1.000	2. ^a
2	-		F (2)	Asistente Social	Título Asistente Social	-	1.000	2. ^a
2	1		C (2)	Oficial del Cocina	Graduado Escolar o equivalente	-	500	2. ^a
1	-		C (2)	Oficial Servicios Generales (Especialidad en cocina)	Graduado Escolar o equivalente	-	500	2. ^a

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

(2) Clasificación en grupos conforme al vigente Convenio Laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

12197 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer, en propiedad, cinco plazas de Veterinario.

Por Resolución número 1.234, de 22 de abril de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer, en propiedad, cinco plazas de Veterinario, que quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos, que a continuación se relacionan, un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Carrasco Vázquez, Manuel	Fuera de plazo.
Terrón Huici, María Teresa	Fuera de plazo.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas correspondientes, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Fernando Millán Sánchez, Delegado del Área de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Salud.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Miquel i Diego, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Doña Pilar Candelas Álvarez, Médico. Vocal suplente: Doña Lola Cruz Lamelas González, Farmacéutica.

Vocal titular: Don Aurelio Costa Aumente, Veterinario. Vocal suplente: Doña Ana Andreu Sanjuán, Química.

Vocal titular: Don Manuel Marín Gómez, Servicios Territoriales de la Consejería de Sanidad de Castellón. Vocal suplente: Don Antonio Rodríguez Ineba, Médico del Hospital «La Fe».

Vocal titular: Don Jaime Sieres, Catedrático de la Escuela de Magisterio. Vocal suplente: Doña Piedad Olma Martí, Microbióloga, Dirección Territorial de Valencia.

Vocal titular: Don Rodolfo Giner Martí, funcionario de carrera. Vocal suplente: Don José Balanza Quiles, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1. c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

4. Fijar el día 27 de julio de 1988, a las nueve horas y en el Centro Sanitario Municipal (sito en plaza de América, 5), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 22 de abril de 1988.-El Secretario general.

12198 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad 28 plazas de Técnico Medio de Enfermería y Farmacia.

Por Resolución número 1.235, de 22 de abril de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en propiedad 28 plazas de Técnico Medio de Enfermería y Farmacia, que quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos y nombre: Godoy Fernández, María Julia. Causa de la exclusión: Falta de pago de derechos de examen.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Fernando Millán Sánchez, Delegado del Área de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Salud.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Miquel i Diego, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Doña Pilar Candelas Álvarez, Médico. Vocal suplente: Doña Lola Cruz Lamelas González, Farmacéutica.

Vocal titular: Don Fermín Quero Guzmán, Veterinario. Vocal suplente: Doña Ana Andreu Sanjuán, Química.